



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-217.

Restaura Bárcena, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento se tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,3 l/s situado en la margen derecha del río Castil, en zona de policía de cauces, en el paraje Manantial Las Calzadas (Po: 513, Pa: 5.453). El agua se destinará al abastecimiento urbano de 100 personas (restauración de Bárcena de Bureba para turismo rural), en el término municipal de Abajas (Burgos). El volumen total anual será de 3.658 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,224 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 2 de octubre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián